



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Santa Bárbara

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA BÁRBARA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Santa Bárbara de la Ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas y tres minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE

D. Teodoro García Pérez (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)

D. José López Gamarra (Grupo Municipal PP)

D^a. Helena Galán Soria (Grupo Municipal Ganemos)

D^a. Araceli de la Calle Bautista (Grupo Municipal Ciudadanos)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José María Jiménez González (Asociación de Vecinos “Alcántara”)

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

D. Alex Hebrail Ruiz de Arana (Asociación “Los Lunes al Sol”)

NO ASISTE:

D. Oscar Quijada González (AMPA “Luis Rodríguez Oliver”).

Actúa como Secretario D. Antonio Javier Rodríguez Gauyac (Coordinador Distrito).

Se abre la sesión por el Sr. Presidente. Acto seguido, se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2017.

Se aprobó por unanimidad con la observación hecha por el Sr. López Gamarra respecto al punto nº 4 del Acta, para que se incluyera el ruego que hizo, referente a que cuando hubiera visitas de la Alcaldesa o concejales del equipo de gobierno al barrio, se avisara también a los vocales representantes de los grupos políticos municipales para que pudieran participar.

2º.- INFORME DEL CONCEJAL PRESIDENTE:

2.1.- INFORME GENERAL.

2.1. INFORME GENERAL: El Sr. Presidente centró su informe en cuatro bloques, el primero referente al desbloqueo de la actuación en los terrenos de ADIF, respecto a los cuales la Junta de Gobierno ha aprobado técnicamente el Proyecto de Urbanización por importe de 1.699.322,44 euros, que saldrá a licitación; habiendo dos solares R1 que corresponde a ADIF y R2 al Ayuntamiento con una edificabilidad de 60 a 68 viviendas; también está previsto la ordenación del aparcamiento existente frente a la glorieta del Hortelano, y del terreno en forma triangular donde se encuentra la gasolinera. El segundo bloque fue la explicación del plan de inversiones de 2017 con el plan de asfaltado en el que se priorizará, entre otras, la calle Esparteros, y que tiene un presupuesto de 293.000 euros, que se financia con el superávit. El tercer bloque se centró en el plan de empleo 2017, del que se disponen dos cuadrillas una para trabajar en temas de medioambiente y otra de albañilería, detallándose pormenorizadamente las actuaciones ejecutadas. Y el cuarto bloque el repaso de los asuntos tratados en la anterior sesión del 26 de junio pasado: las reparaciones en el Centro Cívico, cuyo proyecto se hará con presupuesto de 2018, el baldeo de las calles, que no está en el contrato de la concesionaria del servicio, el tratamiento del arbolado del paseo de la Rosa, la mejora del Parque de Don Vicente, la ejecución de las rotondas solicitadas pendientes de los estudios sobre su viabilidad y el problema del alcantarillado en el patio del Colegio Ciudad de Aquisgrán que se ha solucionado por la propia contrata.

2.1.- INFORME DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD SOBRE EL 2º PLAN DE IGUALDAD DE LA CIUDAD DE TOLEDO.

El informe, leído por el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE, se transcribe a continuación: “El avance en la igualdad real y efectiva necesita de un compromiso de la sociedad civil y de su colaboración en la elaboración y desarrollo de las políticas públicas dirigida a la igualdad entre mujeres y hombres. Por ello la Junta de Gobierno Local del 19 de julio de 2017, a instancia de la Concejalía de Igualdad, tomó conocimiento del documento base para la elaboración del II Plan de Igualdad de la ciudad de Toledo.

El documento base contempla una propuesta de estructura general y los contenidos básicos para la actuación estratégica del Ayuntamiento de Toledo en materia de igualdad entre mujeres y hombres durante los próximos cuatro años. (2017-2021)

El marco en el que se encuadra esta propuesta y su punto de partida es la consideración de la igualdad entre mujeres y hombres como un principio de gobernabilidad, dada la persistencia de desigualdades y dificultades por parte de las mujeres en la sociedad actual y la necesidad de avanzar hacia una sociedad más democrática e igualitaria.

Desde la Concejalía de Igualdad se valora imprescindible la participación ciudadana, no ya sólo en el desarrollo y ejecución del II Plan, sino en su propio diseño. Por ello, os invitamos a todas las entidades presentes en este Consejo de Participación a que conozcáis el documento base y realicéis cuantas aportaciones, sugerencias o mejoras valoréis necesarias

Desde el pasado 20 de julio y hasta el 15 de octubre, incluido, está a vuestra disposición un formulario en la web del Ayuntamiento donde podéis trasladar todas vuestras consideraciones.

Toda la información (documento base y formulario) está disponible en

Esperamos que con vuestras aportaciones, hagamos entre todas y todos un Toledo más igualitario.

Para cualquier información adicional no dudéis en poneros en contacto con esta Concejalía, en el teléfono 925 33 03 99”

3º.- PROPOSICIONES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

1º.- Asociación de vecinos “Alcántara”:

1.- Realización de las proposiciones presentadas. El Sr. JIMÉNEZ expuso que en lugar de plantear nuevas proposiciones, preferían hacer un paréntesis para ver los temas pendientes de resolución desde el mes de Febrero de este año, entre los que citó el asfaltado de la calle Esparteros, que ya está en vías de solución; el traslado del Club municipal de mayores al Centro de Día nuevo, lo cual reclaman desde noviembre de 2011; la iluminación de la carretera N-400, que sigue sin iluminar, aunque se han hecho gestiones para conseguirlo; el stop a la salida de la estación del AVE, frente al “As de Espada”; el semáforo y paso de peatones en la vía de servicio del paseo de la Rosa; el alumbrado de las calles del barrio, cuya iluminación se ha comprobado por una vuelta al barrio de la Concejal delegada de servicios públicos y sostenibilidad y el Presidente de este Consejo; las obras en el Centro Cívico, y que por esto pedían que el centro de mayores se trasladara al nuevo Centro de Día; el baldeo de las calles del barrio; sustitución de árboles y tratamiento contra las plagas en el paseo de la Rosa. Concluyó solicitando formalmente según Reglamento la comparecencia de la Concejal delegada de servicios públicos y sostenibilidad.

El CONCEJAL PRESIDENTE, contestó señalando que el paso de peatones en el paseo de la Rosa junto a la gasolinera ya está hecho; que la iluminación de la carretera N-400 está en trámite y estudio del Ayuntamiento y Fomento; y que la señal de Stop de la salida de la estación del AVE fue informada negativamente por la Policía Local. Agradeció la comprensión de la Asociación para no acumular asuntos y gestionar los temas pendientes.

1º.- Asociación “Los Lunes al Sol”:

1.- Local para la asociación en el Centro Cívico. El Sr. HEBRAIL expuso la situación en que se encontraba el local que usaban en el centro cívico, del que se tuvieron que marchar por motivos de ruidos molestos al no tener un cristal en la ventana que da al pasillo de entrada, por lo cual no se pueden realizar las actividades de radio y apoyo escolar; solicitaron hace aproximadamente un año que se solucionara el problema poniendo un cristal en la ventana, que todavía no se ha puesto por lo cual solicita que se ponga o se les ubique en otro local de este mismo centro.

La Sr^a. GALÁN SORIA, Concejal de Participación y Transparencia, explica que hay un presupuesto de unos 1.600 € para realizar la obra de acristalamiento de cuatro huecos con barrotes que dan al vestíbulo, que podrá hacerse en 2017, según el Coordinador del servicio de obras e infraestructuras. La Sr^a. De la CALLE BAUTISTA, preguntó por qué no se le había contestado a la Asociación, a lo que la Sr^a GALÁN SORIA respondió que se le había contestado cuando estuvo el técnico para ver la obra que había de ejecutarse.

1.- Arreglo del mobiliario urbano y merenderos de la Fuente del Moro.

Vista la proposición objeto del presente punto, y tras las intervenciones producidas al respecto, el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuyo tenor literal es el siguiente: *“Solicitamos a nuestro ayuntamiento el arreglo del mobiliario urbano (mesas y bancos) de los merenderos del entorno de la Fuente del Moro, así como carteles informativos de respeto al medio ambiente y de la prohibición de tirada de residuos tanto en la entrada al entorno como en la zona de merenderos. Como la puesta de papeleras desde la entrada hasta dicha zona de merenderos, así como la recogida de los residuos depositados en dichas papeleras una vez a la semana por la empresa correspondiente de recogida de basuras”*

Las intervenciones más arriba referenciadas son las siguientes:

El Sr. HEBRAIL presentó la propuesta describiendo el estado en que se encuentra ese lugar, con bancos y mesas quemados, falta de papeleras y de recogida de residuos, por lo que solicitó se pusieran carteles informativos de respeto al medio ambiente con la prohibición de tirar residuos, poner papeleras desde la entrada al merendero, y que la empresa de recogida de basuras las recogiera semanalmente, lo cual según informó el CONCEJAL – PRESIDENTE no está incluido en el Pliego de condiciones que rige el contrato con la empresa, no dependiendo la quema de bancos del mantenimiento de ese espacio sino de la actuación incívica de algunas personas. El Sr. PÉREZ DEL PINO manifestó que se puede luchar contra ese incivismo, detectado también en el deterioro de la pista polideportiva recientemente abierta, debiendo considerarse las cosas como propias para cuidarlas. El Sr. JIMÉNEZ se refirió a los problemas que hay con los jóvenes, a los que falta voluntad de integración.

3.- Reducción de velocidad en av. Santa Bárbara junto al pabellón Princesa de Galiana, y prohibición de adelantar.

Se refirió el Sr. HEBRAIL a su propuesta de instalación de un semáforo o una señal en ámbar que sirva para que los vehículos reduzcan su velocidad en la vía citada en el epígrafe, así como pintar las líneas en toda la zona que se encuentran en discontinuas, se pasen a continuas para así prohibir el adelantamiento, solicitando información de por qué no se había llevado a cabo, a lo cual el sr. PRESIDENTE contestó que buscaría la información, cursándolo por escrito.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1.- El Sr. HEBRAIL ruega que una patrulla de la Policía se dé una vuelta los fines de semana hasta el Mirador, que es donde ocurren los actos vandálicos en la Fuente del Moro.

2.- La ASOCIACIÓN DE VECINOS “ALCÁNTARA” solicita la limpieza de la zona donde pernocta una persona (bajo una de las pasarelas del Pabellón Princesa de Galiana), la cual se encuentra llena de basura y excrementos, no habiendo sido limpiado, a pesar de las reclamaciones desde primeros de junio, así mismo solicita se habilite una partida destinada a la limpieza, al menos quincenal, de dicho lugar. El CONCEJAL – PRESIDENTE señaló la necesidad de iniciar alguna vía de intervención social, tratándose de un tema de salud pública, una trabajadora social va a ir a hablar con esa persona que no está incapacitada judicialmente. La ASOCIACIÓN “LOS LUNES AL SOL” señaló que al tener una minusvalía se supone que tendrá medios económicos, no considerando conveniente que se le haga la limpieza para no mal acostumbrar al interesado.

3.- El Sr. LÓPEZ GAMARRA solicitó que se les pasara información de la expropiación de las casitas bajas del paseo de la Rosa, a lo que contestó el Sr. PRESIDENTE, “que no se trata de una expropiación sino de una permuta, estando en negociaciones para darles terreno en otra ubicación. También solicitó el Sr. LÓPEZ GAMARRA que las obras que se fueran a hacer pasaran previamente por el Consejo. Asimismo solicitó lo referente al semáforo y el paso de peatones de la vía de servicio del paseo de la Rosa, que aún no se ha resuelto; el protocolo de intenciones de apertura del Centro de Día (con 40 plazas asistenciales) y el alta en el abastecimiento de agua y suministro de luz para el centro. Preguntó también si se están fumigando los árboles por una plaga de pulgones y si se ha estudiado la viabilidad a la alternativa de la rotonda en el cruce de la calle del Arroyo, al no poder girar los autobuses si se crea la rotonda.

La Sr^a. GALÁN SORIA contestó respecto a lo solicitado por el Sr. LÓPEZ GAMARRA de que las obras pasen por el Consejo, que la mayoría de lo que se hace ahora es a instancia de las asociaciones de vecinos; es otra forma de participación, el tener reuniones con los vecinos para ver esos temas. La Sr^a. DE LA CALLE BAUTISTA indicó que el Plan de Asfaltado es mucho más amplio; como tal no se ha debatido en el Consejo, excepto calles en concreto; en otros barrios tampoco se ha debatido. La Sr^a. GALÁN SORIA solicitó que el Presidente del Distrito bajara todos los planes que tengan que ver con el barrio; por ejemplo el del arbolado que ha sido aprobado también por Ecologistas en Acción. El Sr. PÉREZ DEL PINO solicitó que esa información solicitada se ampliara también a las áreas que lleva el Grupo Municipal de Ganemos.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO:

1.- “Mujeres de negro de Toledo contra la guerra” solicitaron información sobre refugiados acogidos en Toledo y todo lo referente a las acciones desarrolladas al respecto y colaboración del Ayuntamiento; también solicitaron información sobre si seguía en vigor la Oficina de Coordinación Municipal de Ayuda al Refugiado de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE les contestó mediante informe elaborado por el Concejal titular del Área de Bienestar Social, competente en la materia, que se transcribe a continuación:

“Efectivamente el Pleno Municipal de 24 de septiembre de 2015 acordó por unanimidad una proposición presentada de manera conjunta por los grupos municipales Ganemos Toledo y Psoe en relación a la acogida de refugiados/as en esta ciudad y poniendo el Ayuntamiento a disposición de la administración competente para colaborar en cualquier cuestión y obligación que ello pueda suponer.

En el momento de la propuesta, el Ministerio aún no había definido la fórmula de gestión del programa de acogida y si la iba a derivar a las administraciones autonómicas y/o locales.

Hoy, esa fórmula está más avanzada. El Gobierno central ha conveniado con diferentes entidades sociales el desarrollo del programa de acogida para refugiados, regulando la financiación e implementación del mismo con esas entidades de forma directa y no con los Ayuntamientos o Comunidades Autónomas.

En la ciudad de Toledo, esa entidad es Cruz Roja, aunque tenemos información de la posibilidad de que en breve se incorpore otra entidad más.

Cruz Roja tiene conveniadas 50 plazas que gestiona directamente y que acoge a familias de diversas procedencias en pisos que alquila directamente.

Desde el primer momento, se han establecido mecanismos de coordinación entre la entidad y el Ayuntamiento de Toledo a través de la concejalía de servicios sociales que se refieren a:

- Facilitar y agilizar los trámites de empadronamiento
- Facilitar la incorporación, cuando así proceda, de menores a las Escuelas Infantiles Municipales.
- Facilitar la incorporación de las familias acogidas a las actividades municipales. En este momento se está concretando la participación de las mismas en las actividades del Patronato Deportivo Municipal.
- Facilitar y establecer las intervenciones sociales desde nuestros Centros de Atención Primaria cuando sea necesario.

Hasta hace pocos meses, la llegada de personas refugiadas por la vía mencionada ha sido escasa y muy poco a poco, por lo que se han ido estableciendo mecanismos de coordinación puntuales.

A fecha de hoy Cruz Roja tiene prácticamente completas las plazas asignadas y es de prever que una segunda entidad se sume también al programa de acogida, por lo que hemos visto necesario el establecimiento de medidas de coordinación más amplias.

Durante las dos últimas semanas los contactos con las entidades acogedoras han permitido que tomemos la decisión de la creación de un órgano permanente de coordinación con los siguientes objetivos:

- Facilitar y agilizar cualquier trámite administrativo de competencia municipal.
- Establecer mecanismos permanentes para la inclusión de las personas refugiadas en la actividad municipal y en la prestación de servicios, muy especialmente los destinados a menores.
- Realizar jornadas de formación para profesionales de los servicios sociales abiertas a profesionales de otras entidades.
- Abrir comunicación con la Federación de Municipios y Provincias, que a lo largo de estos meses sólo nos ha informado de la llegada de una familia.
- Poner en marcha jornadas de sensibilización, formación y colaboración abiertas a la toda la ciudadanía.

El Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Toledo, está abierto a la adquisición de cualquier compromiso que permita facilitar la acogida de las personas refugiadas en esta ciudad y a reivindicar la necesidad más que evidente de que el gobierno central cumpla con el compromiso adquirido en el marco de la Unión Europea en cuanto a número de acogida.

Desde la Concejalía de Servicios Sociales, adquirimos también el compromiso de informar de las novedades que se produzcan a los diferentes Consejos de participación. Javier Mateo, Concejal de Servicios Sociales”.

2.- La Sr^a María Concepción Menor Cerdeño solicita el arreglo del paso de peatones de la calle Esparteros que va a dar a la Caja, puesto que su marido tropezó ahí habiéndose lesionado por el mal estado en que se encuentra el paso.

3.- Arreglo de la fuente de la rotonda del barrio para que surta agua.

4.- Reparación de la gotera del Club Municipal de mayores en la segunda planta del centro cívico, que se puede hacer con poco dinero, siendo suficiente un albañil y un fontanero. No pueden hacer algunas actividades al no estar reparado.

A lo que el Sr. CONCEJAL – PRESIDENTE contestó que el Concejal delegado de Servicios Sociales está en este tema.

5.- Tomar medidas para reducir la velocidad en la Ronda del Arroyo ya que este verano ha habido 2 accidentes.

6.- Nicolás Braojos Gamero se interesó por la reforma pendiente en la calle Ferrocarril, n° 62.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho horas cincuenta y tres minutos (18.50 h.). De todo lo cual yo el Secretario DOY FE.

EL CONCEJAL – PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Teodoro García Pérez

Fdo.: Antonio J. Rodríguez Gauyac